

POLÍTICA DE INTERNACIONALIZACION DE LA UTB

INTRODUCCIÓN

El siguiente documento presenta el marco de referencia institucional con relación al tema de la Internacionalización. El texto se divide en ocho secciones. La primera presenta la relación de los documentos de referencia, externos e internos, que se consideraron en la formulación de la política. Luego se relacionan los esfuerzos adelantados y los resultados alcanzados por la UTB hasta la fecha en el ejercicio de incluir el componente internacional en las actividades institucionales. En la tercera sección se presentan las definiciones internas de algunos de los términos usados dentro del documento. Luego se exponen los objetivos, el ámbito y alcance de la política. Finalmente se presentan los principios que orientaron esta política institucional y se hace una descripción de la política partiendo de los responsables, siguiendo con las áreas de acción o frentes de la políticas, la planeación, los recursos y su evaluación y seguimiento.

1. DOCUMENTOS DE REFERENCIA:

En esta sección se realiza una relación de documentos internos y externos relacionados con la Internacionalización de la educación superior que se tuvieron en cuenta en la formulación de la Política de Internacionalización Institucional.

Externos:

1. Declaración sobre la Educación Superior en América Latina y el Caribe. UNESCO. Cuba, Noviembre de 1996.
2. Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el siglo XXI. París, octubre de 1998.
3. Declaración de Bolonia. Italia, junio de 1999
4. Estado del arte de la internacionalización de la educación superior en Colombia. ASCUN, 2007.
5. Plan de Acción de la Declaración de la Conferencia Regional de Educación Superior en América Latina y el Caribe (CRES - 2008)
6. Ley 30 de 1992 que estableció un ambiente normativo para la internacionalización.
7. Lineamientos para la acreditación de programas de pregrado. CNA, 2013.

Internos:

1. Estatuto Orgánico, 2009.
2. Informes de Gestión y Sostenibilidad, 2002-2013.
3. Plan de Desarrollo Estratégico y Prospectivo 2011-2015.
4. Plan de Mejoramiento Institucional 2013.

2. ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN

La internacionalización de la educación superior se interpreta como una de las formas en que las IES reaccionan a las posibilidades y desafíos de la globalización. La incorporación efectiva de referentes internacionales en las universidades permite a una institución de

educación superior, no sólo formar capital humano capaz de adaptarse con éxito al contexto global, sino, facilitar su respuesta efectiva a los retos y oportunidades que se configuran en su papel como agente innovador en la transformación de su entorno.

La inclusión de referentes internacionales en las instituciones de educación superior se ha convertido en un requisito asociado a la calidad. La cooperación, el intercambio internacional, la educación multicultural, la mundialización de la educación y la educación transfronteriza, son todos conceptos definidos por la Conferencia Mundial sobre Educación Superior organizada por la UNESCO en 2009 como elementos básicos para alcanzar los objetivos de la educación superior. En el caso colombiano, la internacionalización ha sido incluida como un vector de los nuevos lineamientos para la acreditación del CNA a partir de 2013.

La UTB ha sido desde su fundación una institución con vocación empresarial y con sentido de responsabilidad social, comprometida con el mejoramiento de la calidad de vida de la región. En este sentido, para la universidad ha sido clave la incorporación de la dimensión internacional para dar respuesta a los retos de su papel en la región. Desde principios del 2000 la Internacionalización comenzó a ser considerada como un elemento importante dentro del desarrollo de los objetivos institucionales en la UTB. Durante el 2002, en el marco del Plan de Desarrollo Institucional 2002-2007, se creó una oficina encargada de coordinar aspectos relacionados con la movilidad académica, que para entonces dependía de Secretaría General. Sin embargo, considerando la importancia que representaba para la universidad el tema, a principios de 2009 se crea la Dirección de Internacionalización. Esta unidad depende directamente de Rectoría y, de acuerdo al estatuto orgánico, es la encargada de implementar modelos de gestión para posicionar la universidad a nivel

internacional, buscando facilitar la coordinación entre todas las unidades y servir como un catalizador en el logro de las iniciativas de internacionalización en todas sus áreas.

Durante el 2010 la UTB realizó un proceso de planeación estratégica que concluyó con la formulación del Plan de Desarrollo Estratégico y Prospectivo al 2015. Este ejercicio estableció la visión de la UTB al 2015: “ser referente nacional de Educación Superior, con vocación global y socio estratégico del sector empresarial para el desarrollo económico, humano y social.” El plan contempló la internacionalización como una apuesta estratégica para el logro de esta visión.

La incorporación de referentes internacionales dentro de las funciones sustantivas de la UTB se consideró como un proceso determinante en la planeación institucional. Esta apuesta estratégica consideró tres vectores: la internacionalización en casa, la movilidad de académicos y estudiantes y la cooperación Internacional.

Entre los avances logrados en materia de internacionalización en los últimos años se destacan la firma de 61 convenios internacionales para la cooperación académica especialmente a nivel de movilidad e investigación, la movilidad de más de 540 estudiantes, la realización de diez versiones de la Escuela de Verano, la vinculación (en una oportunidad) de la UTB al programa Erasmus de movilidad estudiantil, la certificación institucional para la enseñanza del Español como lengua extranjera y para aplicar el examen DELE (clasificación internacional de competencias de Español). En cuanto a redes relacionadas con la internacionalización de la educación superior, la institución participa activamente en la Red Latinoamericana de Cooperación Universitaria (RLCU), en la Red Colombiana para la Internacionalización de la Educación Superior (RCI) y en la Campaña

Colombia Challenge Your Knowledge (CCYK, integrada por las primeras 20 universidades acreditadas).

También se destaca la participación de la UTB en el proyecto adelantado por el Ministerio de Educación Nacional para acompañar procesos de internacionalización en universidades de la región Caribe, la certificación de la Dirección de Internacionalización bajo la norma ISO 9001:2008, la aprobación por parte de la Consejo Superior de la beca de internacionalización de la universidad y la atracción de recursos a través de organismos públicos y privados entre los que se encuentran la Universidad de Girona, la Fundación Carolina, AECID, la OEA , entre otros.

Sin embargo, los avances logrados hasta la fecha dan cuenta de iniciativas desarticuladas que no obedecen a un plan institucional de internacionalización. En este sentido, la UTB requiere de unos lineamientos claros con relación a la incorporación articulada y focalizada de la dimensión internacional en las diferentes actividades institucionales y en las funciones sustantivas de la Universidad que permitan llegar a resultados más efectivos. Esta preocupación quedó enmarcada dentro del despliegue estratégico de la Universidad, “Subproyecto de Internacionalización” que está incluido dentro del proyecto de Fortalecimiento Académico. Una de las primeras actividades contempladas por este subproyecto fue la formulación de la Política de Internacionalización Institucional.

3. DEFINICIONES:

Internacionalización en la educación superior: La internacionalización es un proceso dirigido a integrar una dimensión

internacional, intercultural y global en la educación superior de manera transversal en todas las estrategias institucionales para el mejoramiento de la calidad y pertinencia del perfil de egresados, de los programas y de la investigación.

Bilingüismo. Proceso que incorpora la enseñanza y el aprendizaje de una segunda lengua para obtener un nivel de conocimiento determinado. El Marco Común Europeo (MCE) de referencia para las lenguas se usa como el referente para articular estrategias de bilingüismo medibles. Para el caso de la UTB se ha acordado asociar el término al nivel B2 del MCE.

Internacionalización en casa. Iniciativas institucionales que propenden por exponer a los estudiantes a la dimensión internacional, intercultural y global sin salir del campus.

Internacionalización del currículo. Mecanismo a través del cual se integra la dimensión internacional e intercultural en el contenido del currículo y/o en el modelo pedagógico mismo.

Cooperación internacional. Mecanismo por medio del cual se puede acceder a recursos de cooperación con fines de fortalecimiento académico, científico y tecnológico o para apoyar las actividades de extensión de las instituciones de educación superior.

Doble titulación: Modalidad que ofrece a los estudiantes la opción de realizar una parte de sus estudios en una institución colombiana y la otra en una Institución extranjera con la que existe un convenio especial, obteniendo, al finalizar el programa y dependiendo el convenio, un título de cada una de las dos instituciones.

Prácticas internacionales: Se entiende por práctica la actividad de corta duración que facilite la inserción del estudiante en instituciones o empresas extranjeras con el fin de realizar un periodo de prácticas ligado a la capacitación teórica. La práctica laboral tiene un valor

académico y forma parte de currículo que el estudiante debe cumplir en su institución de origen. (ASCUN - Informe final estudio estado del arte de la internacionalización de la educación superior en Colombia).

Movilidad académica. Término genérico para expresar la movilidad de los estudiantes, los docentes e investigadores, las instituciones, los programas, currículos o carreras, y el conocimiento, a través de las fronteras.

4. OBJETIVO GENERAL:

Establecer los lineamientos que orienten de manera articulada y focalizada la integración de la dimensión internacional en las actividades de la universidad, considerando la vocación tecnológica y empresarial de la institución y su contexto geográfico.

5. OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

Mejorar la calidad y pertinencia de la educación

Identificar responsabilidades dentro del proceso de internacionalización

Fortalecer el proceso de internacionalización del currículo

Reforzar los procesos de internacionalización de la Investigación

Consolidar el proceso de internacionalización de la extensión

Concretar los alcances de la internacionalización en las actividades administrativas y de bienestar

6. ÁMBITO Y ALCANCE:

En la UTB entendemos la Internacionalización como un proceso que integra de manera articulada la dimensión internacional, intercultural y global en las funciones sustantivas de la institución y transversalmente en todas las actividades académicas, administrativas y de bienestar. La Universidad reconoce que una mirada integral y estructurada en la concepción e incorporación de los procesos de internacionalización institucional es un factor determinante para cumplir el compromiso institucional de responder en forma efectiva a los retos y oportunidades que se configuran en su participación como agente de innovación en la transformación productiva de la región.

7. PRINCIPIOS ORIENTADORES:

La Política de Internacionalización Institucional se concibe como el resultado de un proceso inclusivo, participativo, articulado y focalizado. Con el objetivo de alcanzar una visión comprehensiva de la internacionalización, durante el segundo periodo de 2013 se modificó la configuración del comité de internacionalización. El ejercicio tuvo como propósito conformar un comité que reflejara los intereses de todas las actividades de la universidad en materia de internacionalización. La nueva configuración involucra la participación de un decano, un estudiante, un profesor, un delegado de la vicerrectoría académica, un delegado de la vicerrectoría administrativa y el director de internacionalización. Este nuevo comité fue el encargado de liderar el ejercicio de reformulación de la Política de Internacionalización Institucional.

Durante el ejercicio se reveló la importancia que cobra la incorporación de la dimensión internacional en las funciones sustantivas de la universidad y el papel fundamental que juegan los docentes y los estudiantes en este proceso. Sin embargo, quedó en evidencia que esta dimensión internacional debe permear además las áreas administrativas y de bienestar.

En este sentido, la UTB a través de su Política de Internacionalización pretende incorporar una estrategia de doble integración de la dimensión internacional en la institución. Esta doble integración hace referencia a la concepción y el desarrollo de la internacionalización no sólo teniendo en cuenta las funciones sustantivas (docencia, investigación y extensión), sino desarrollando una aproximación sistemática para la inclusión de referentes internacionales en todas sus actividades, las académicas, las administrativas y las del medio universitario.

Igualmente, se precisa la manera cómo la implementación de estos procesos de internacionalización necesita de la integración activa, permanente y sostenible de la política de internacionalización, de la planeación universitaria y de las acciones de internacionalización, desarrolladas estas últimas en forma sistemática alrededor de proyectos institucionales focalizados.

8. DESCRIPCIÓN:

Responsables de la Internacionalización

Para la UTB, el verdadero proceso de internacionalización es construido por sus profesores y estudiantes y son ellos los encargados de mantenerlo vivo. En este sentido consideramos que:

Los decanos son los responsables del liderazgo, ejecución y seguimiento de la internacionalización en sus facultades.

Los directores de los programas son responsables de la gestión de las iniciativas de internacionalización del programa, las cuales deben quedar consignadas en sus planes de trabajo.

Los profesores, especialmente aquellos que han desarrollado programas de formación avanzada en el exterior o en Colombia, identificarán oportunidades de colaboración (especialmente en temas de investigación) y relacionamiento institucional con su red de contactos internacionales. Adicionalmente, cada unidad académica tendrá un profesor interlocutor para los temas de internacionalización.

El Comité de Internacionalización es responsable de la formulación de la política y el plan de internacionalización institucional. Adicionalmente este órgano debe trabajar una agenda ligada al seguimiento y al desarrollo del proceso de internacionalización (corto, mediano y largo plazo).

La Dirección de Internacionalización es responsable de la orientación, el apoyo, la difusión y el seguimiento a la gestión de la internacionalización institucional.

Áreas de Acción

Los ejes contemplados por la apuesta de Internacionalización del *Plan de Desarrollo Estratégico y Prospectivo 2011- 2015* son: Internacionalización en Casa, Movilidad Académica y Cooperación Internacional. Sin embargo, considerando que el alcance que se le ha querido dar al proceso de internacionalización institucional implica la

incorporación de referentes internacionales no sólo en las actividades académicas sino también en las administrativas y de bienestar, se decidió ampliar el espectro de acción para incluir las dos últimas actividades. En este orden de ideas, las áreas de acción quedaron organizadas de la siguiente forma: internacionalización de las actividades académicas, internacionalización de las actividades administrativas e internacionalización del bienestar universitario.

Dentro de la Internacionalización de las actividades académicas se consideran las estrategias para la incorporación de referentes internacionales e interculturales en las funciones sustantivas: formación, investigación y extensión. Es importante aclarar que debe desarrollarse de manera articulada con la internacionalización de lo administrativo.

La internacionalización de la formación abarca dos categorías, *la Internacionalización en Casa y la Internacionalización en el exterior*. La primera estrategia, *Internacionalización en Casa*, agrupa las experiencias formativas que permiten el desarrollo de competencias globales e interculturales en los estudiantes sin movilidad. Mientras que la *Internacionalización en el exterior* incluye todas las formas de educación a través de las fronteras: movilidad de estudiantes y profesores, doble titulación internacional, títulos conjuntos, entre otros.

Con relación a la segunda función sustantiva se puede decir que la investigación desarrollada dentro de parámetros de alta calidad es automáticamente internacional, por cuanto basa gran parte de su relevancia, pertinencia y capacidad innovadora en el intercambio y apropiación de conocimiento generado por pares en diferentes lugares del mundo. En este sentido, en materia de internacionalización de la investigación en la UTB se han identificado dos áreas en las que

trabajar: visibilidad internacional de la investigación y cooperación internacional.

Con visibilidad internacional de la investigación institucional se hace referencia a publicaciones en revistas indexadas en plataformas reconocidas, investigaciones conjuntas con pares internacionales y presentación de investigaciones en eventos internacionales. Ligado al fortalecimiento de las capacidades internacionales de la investigación está el tema de cooperación internacional. La universidad requiere estructurar un sistema de cooperación internacional que le permita acceder a convocatorias con mayores contactos disponibles en diferentes ámbitos geográficos.

Como último frente de la internacionalización de las actividades académicas se contempla la internacionalización de la extensión. Esta es una estrategia encaminada a fortalecer y hacer seguimiento de los procesos de difusión y promoción de la oferta académica y servicios de la Universidad en el ámbito internacional con el objetivo de exportarlos. Algunos ejemplos de actividades en esta línea son: la organización y/o participación en ferias y congresos internacionales, cátedras internacionales, la *Escuela de Verano Cartagena de Indias*, la difusión y promoción de la oferta académica vía medios electrónicos y la creación y desarrollo de cursos cortos dirigidos a estudiantes internacionales, entre otros.

Con relación a la internacionalización de las actividades administrativas se contemplan dos estrategias. La primera es la promoción de ejercicios de benchmarking permanentes con universidades que han alcanzado mayores y mejores niveles de internacionalización, a fin de adecuar los procesos administrativos internos (organización presupuestal, estructuras de costos, auditorías con estándares internacionales, entre otros) a los requerimientos que

puedan surgir desde instituciones extranjeras (por ejemplo, cooperantes internacionales o universidades extranjeras). La segunda estrategia está orientada a promover el manejo de un segundo idioma, preferiblemente el inglés, entre el personal administrativo.

Considerando que gran parte de la concreción y formalización de procesos internacionales en la universidad (firma y renovación de acuerdos, contratos, compra de materiales, atención a público internacional) deben pasar necesariamente por instancias administrativas, se hace necesario promover el manejo de una segunda lengua entre el grupo de personas que participan en estos procesos. Contar con personal administrativo bilingüe facilitará la apropiación del modelo y las actividades de internacionalización realizadas en la UTB.

Finalmente, en la internacionalización de las actividades de bienestar se contemplan tres frentes. Uno encaminado a ofrecer los servicios de bienestar universitario a estudiantes y profesores extranjeros, esto además de convertirse en un factor diferenciador, permite brindar un acompañamiento integral y personalizado desde el momento de la acogida hasta la finalización de su proceso en la universidad. El segundo frente es el apoyo para traer al campus la riqueza cultural de otros contextos geográficos que facilite la exposición de los miembros de la comunidad universitaria a referentes culturales internacionales sin salir del campus. Un tercer frente tiene que ver con ofrecer a estudiantes internacionales la opción de vincularse a grupos estudiantiles y desarrollar con ellos actividades de voluntariado. Esto resulta particularmente atractivo para jóvenes que desean adquirir una conciencia real de los retos éticos que implica la globalización.

Internacionalización, Planeación y Recursos

La internacionalización de la UTB es un elemento explícito dentro de la planeación universitaria, es una apuesta institucional y como tal está contemplada dentro del despliegue estratégico de la universidad. Para hacer viable el proceso de incorporar la internacionalización en las diferentes actividades de la universidad, la dirección de la UTB prestará un apoyo decidido a través de recursos humanos y financieros para garantizar que este proceso sea progresivo y sostenible.

Se hará necesario el desarrollo de un ejercicio de planeación que contemple de manera articulada el propósito de la internacionalización institucional señalado en la política (largo plazo), los objetivos que dan cuenta de las prioridades estratégicas (mediano y largo plazo), las estrategias (corto y mediano plazo) y las metas (corto y mediano plazo) a ser cumplidas por las unidades académicas y las de gobierno general. Este ejercicio deberá ser desarrollado en forma participativa con los miembros de la comunidad universitaria, pero liderada desde el gobierno general de la universidad a fin de garantizar una visión institucional del tema de la internacionalización.

Comité

Se reconfigura el comité de internacionalización con el objetivo de lograr una visión más inclusiva y participativa del proceso de internacionalización en la institución. Hacen parte del comité un decano, un estudiante y un profesor, un delegado de la Vicerrectoría Académica, un delegado de la Vicerrectoría Administrativa y el Director de Internacionalización. Este comité trabaja una agenda

ligada al desarrollo del proceso de internacionalización (corto, mediano y largo plazo) y no se limita solo a su seguimiento.

Evaluación y seguimiento

La evaluación del proceso de internacionalización en la UTB estará a cargo del comité de internacionalización y de los directivos de las diferentes unidades académicas. Para ello deberán definirse un conjunto de indicadores que permitan estructurar el seguimiento, evaluación y realimentación del proceso de internacionalización.